

**HALLAN 32 TOMAS**

## Repunta el aguachicol

Durante 2023, la Ciudad de México registró el mayor número de tomas clandestinas de agua detectadas en la actual administración, con 32 reportes confirmados por el Sistema de Aguas. Este aumento se compara con años anteriores, donde se observó una menor cantidad de tomas ilegales: 14, en 2022; 25, en 2021 y 2020, y 14 en 2019. El secretario de seguridad, Pablo Vázquez Camacho, destacó la vigilancia sobre predios sospechosos de contener tomas irregulares, trabajando en colaboración con la Fiscalía para la obtención de órdenes de cateo. Tlalpan, Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero son las alcaldías con más reportes. **Pág. 15**

**FUE EL AÑO CON MÁS CASOS DE EXTRACCIÓN ILEGAL**

# Tomas clandestinas aumentaron en 2023

**KARLA MORA**

**El año pasado Sacmex comprobó el número más alto de estas tomas en la Ciudad de México**

**D**urante la actual administración en la Ciudad de México, el año 2023 es en el que más tomas clandestinas de extracción de agua han detectado, según reportes del Sistema de Aguas de la CDMX (Sacmex).

El año pasado, el organismo comprobó la ilegalidad de 32 tomas clandestinas. Mediante una solicitud vía transparencia realizada por **El Sol de México**, el Sacmex informó que durante 2023 recibió 209 reportes de tomas clandestinas de agua, es decir que 15 por ciento de las tomas resultaron ser ilegales (32).

En 2022 fueron 14 mientras que en 2021 y 2020 Sacmex comprobó la clandestinidad de 25 tomas, respectivamente. En 2019 solo fueron 14.

El huachicoleo de agua es una práctica que se ha vuelto frecuente ante el desabasto. En cuanto el reporte llega al Sacmex, éste realiza los operativos correspondientes, para verificar si las tomas de agua están o no registradas y, en caso de calificarse su irregularidad, interviene la

Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Fiscalía General de Justicia capitalina.

El pasado jueves el secretario de seguridad Pablo Vázquez Camacho aseguró que tiene en la mira "dos o tres predios" en los que al parecer hay tomas clandestinas de agua y está a la espera de denuncias por parte del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) para solicitar órdenes de cateo e intervenirlos.

Agregó que con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México trabaja en la integración de información sobre algunos predios en los que existen sospechas de que hay tomas irregulares de agua, pero, por el principio de inviolabilidad de los domicilios, ahora lo que sigue es solicitar a un juez una orden de cateo, como si fuera un delito relacionado con drogas. "Estamos trabajando en la integración de esas carpetas y verificando también cualquier toma que nos pueda reportar la ciudadanía", afirmó Vázquez Camacho.

Según los datos proporcionados por Sacmex a este diario, la alcaldía donde se concentró el número de reportes de tomas de agua el año pasado fue Tlalpan, con 31 casos. Este territorio es de los más afectados por la escasez de agua en los últimos meses. Le siguen la alcaldía Cuauhtémoc (21) y la Gustavo

A. Madero (19).

En 2022, Sacmex recibió 241 reportes, es decir que resultaron ilegales sólo 5.8 por ciento de éstos (14). En 2021 fueron 229 reportes, 10.9 por ciento de ellos fueron consideradas tomas clandestinas (25); un año previo, en 2020, reportaron 210 casos, así que 11 por ciento fueron irregulares (25).

En 2019, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México captó 377 casos y concluyó que 3.7 por ciento de ellas no tenían los permisos correspondientes (14 tomas).

La Ley de Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México señala que los usuarios domésticos que instalen clandestinamente conexiones en cualquiera de las instalaciones de las redes de agua serán acreedores de multas de entre 10 mil 857 a 32 mil 571. Y en cuanto a usuarios no domésticos, las multas son de los 54 mil 285 a 108 mil 570 pesos.

Cuando las autoridades reciben algún reporte de tomas clandestinas, acuden al lugar para realizar una revisión física. Posteriormente, cotejan los datos con los registros del organismo; si la toma no cuenta con documentación, orientan a los responsables para hacer una solicitud de registro a través de la página de atención a usuarios del sistema de aguas.



En caso de que los usuarios no logren acreditar el registro, la toma es clausurada.

Desde el año pasado, el Gobierno local realiza operativos para abatir el huachicoleo de agua. El 3 de enero, las autoridades clausuraron una toma irregular de agua en el pueblo de Magdalena Petlacalco, Alcaldía Tlalpan y el 7 de febrero ubicaron tres predios donde hay presuntas tomas clandestinas.

A pesar de la detección de las tomas ilegales, en los operativos más recientes no hay personas detenidas, debido a la falta de legislación al respecto. Por ello, en enero de este año, el mandatario local, Martí Batres Guadarrama, planteó la posibilidad de elaborar una iniciativa para reformar el Código Penal capitalino, con el fin de castigar con cárcel el robo de agua.

**3**

**PREDIOS** tiene en la mira este año la policía, pues ya detectó el robo de agua

**8**

**ALCALDÍAS** concentran las protestas ciudadanas para exigir agua en sus hogares

El gobierno prepara reformas al Código Penal para atacar el huachicoleo del agua, ya que es difícil sancionar esta práctica



**Los capitalinos** han aprendido a almacenar agua

